

Programa de Promoción de la Participación Ciudadana

para el Proceso Electoral Extraordinario del
Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025



PROCESO ELECTORAL
EXTRAORDINARIO

**DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**



Glosario

DEECyPC

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

IEM

Instituto Electoral de Michoacán

INE

Instituto Nacional Electoral

Metodología

Metodología para la Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

PEEPJM

Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

Periódico Oficial

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

**Personas
Juzgadoras**

Magistraturas, juezas y jueces

PJEM

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Programa

Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

Contenido

3

Glosario.....	2
Presentación	5
El Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025	6
Geografía Electoral Judicial.....	6
Acciones para la promoción de la participación ciudadana en el PEEPJM.....	10
Actividades para realizar por el Órgano Central	11
Educación y Capacitación	11
• Foros regionales para sectores estratégicos sobre el PEEPJM	11
• Taller Actívate Participando: Justicia y Democracia	12
• Charlas informativas y simulacros de votación.....	13
• Chatbot de WhatsApp	14
Actividades Deportivas.....	15
• Rodada en Bicicleta	15
• Carrera Atlética	15
• Torneos Relámpago de Fútbol, Básquetbol y Voleibol	16
Actividades Lúdicas.....	17
• Festival Cultural.....	17
• Proyección de Cine al Aire Libre.....	18
➤ Elaboración de contenido para Difusión.....	19
Actividades para realizar por los Comités Distritales	20
Educación y Capacitación	20
• Pláticas de promoción del voto.....	20
• Perifoneo en distintas zonas del municipio	21
• Módulo de información y volanteo en los mercados municipales	22
Actividades Deportivas.....	23
Actividades Lúdicas.....	23
• Caravana informativa	23
• Actividad lúdica en la plaza principal	24
Material de promoción del voto	25

Programa de Promoción de la Participación Ciudadana

para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

4



Presentación

5

El 13 de noviembre de 2024, fue publicado en el Periódico Oficial el Decreto que establece la elección popular de los cargos del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Este Decreto dispone que las magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial y la renovación de la mitad de las juezas y jueces del PJEM serán elegidas mediante procesos electorales, iniciando con el PEEPJM.

En este contexto, y en cumplimiento del artículo 389 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, el Instituto Electoral de Michoacán diseñó la *Metodología para la Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025*. Este instrumento establece las directrices para informar, sensibilizar y motivar a la ciudadanía en el ejercicio de su derecho al voto.

Con base en la tercera línea de acción de la Metodología, relativa a la promoción de la participación ciudadana, es que el IEM, a través de la DEECyPC, ha desarrollado el presente **Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025**. Este documento tiene como propósito principal promover la participación activa e informada de la ciudadanía en un proceso electoral trascendental que contribuirá a fortalecer la transparencia, la justicia y la democracia en el Estado.

El Programa detalla las estrategias y actividades específicas que se implementarán para incentivar la participación ciudadana en Michoacán, asegurando que la información llegue de manera accesible y clara a todos los sectores de la población.

Este esfuerzo refleja el compromiso del IEM con el fortalecimiento de la cultura cívica, el respeto a los derechos político-electorales y la construcción de una ciudadanía activa y responsable.

El Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

El PEEPJM se llevará a cabo con el propósito de elegir a las personas que ocuparán los cargos en el PJEM, tales como las magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial y las juezas y jueces. Este proceso será el primero de su tipo en el Estado, siendo el resultado de la reforma que establece la elección popular de estos cargos, según lo dispuesto en el Decreto publicado el 13 de noviembre de 2024.

Si bien el propósito central de este proceso es la elección de las personas encargadas de impartir justicia en el Estado, también es una oportunidad para fomentar el ejercicio democrático de la ciudadanía, haciendo de este un momento crucial para fortalecer la confianza en las instituciones judiciales.

En este contexto, el IEM ha diseñado diversas estrategias para asegurar que la información sobre el proceso llegue a cada rincón del Estado y que la ciudadanía participe de manera informada y activa.

Este esfuerzo de promoción no se limita solo a proporcionar detalles sobre el proceso y las candidaturas, sino que busca involucrar a todos los sectores de la población en una reflexión sobre el impacto de las decisiones judiciales en su vida cotidiana. Es fundamental que cada persona entienda la relevancia de su voto en la elección de personas que velarán por la justicia y el respeto a los derechos humanos en Michoacán.

Geografía Electoral Judicial

Para esta elección, la distribución geográfica electoral del Estado de Michoacán se encuentra dividida en 7 regiones y 23 distritos judiciales, cuyas delimitaciones están contenidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Estas jurisdicciones constituyen la base territorial para la administración de justicia en la entidad y, con base en ellas, fueron definidos los cargos de las personas juzgadoras a ser elegidas.

Integración de Distritos Judiciales del Estado de Michoacán

01 Región Apatzingán I APATZINGÁN • Apatzingán • Aguililla • Buenavista • Múgica • Parácuaro • Tepalcatepec II ARIO • Ario • Churumuco • La Huacana • Nuevo Urecho V COALCOMÁN • Coahuacán de Vázquez Pallares • Chinicuila	02 Región Lázaro Cárdenas III ARTEAGA • Arteaga • Tumbiscatio IV COAHUAYANA • Coahuayana • Aquila X LÁZARO CÁRDENAS • Lázaro Cárdenas	03 Región Morelia XIII MORELIA • Morelia • Acuitzio • Copándaro • Cuitzeo • Charo • Chucándiro • Huandacareo • Huiramba • Lagunillas • Madero • Santa Ana Maya • Tárimbaro • Tzitzio XIV PÁTZCUARO • Pátzcuaro • Erongaricuaro • Quiroga • Salvador Escalante • Tzitzuntzan XXII ZINAPÉCUARO • Zinapécuaro • Álvaro Obregón • Indaparapeo • Queréndaro	04 Región Uruapan XI LOS REYES • Los Reyes • Cotija • Peribán • Tingüindín • Tocumbo XVII TACÁMBARO • Tacámbaro • Turicato XIX URUAPAN • Uruapan • Charapan • Gabriel Zamora • Nahuatzen • Paracho • Nuevo Parangaricutiro • Tancitaro • Taretan • Tingambato • Ziracuaretiro
05 Región La Piedad VIII JIQUILPAN • Jiquilpan • Chavinda • Marcos Castellanos • Pajacuarán • Venustiano Carranza • Villamar IX LA PIEDAD • La Piedad • Churintzio • Numarán • Penjamillo • Tlazazalca • Zináparo XV PURUÁNDIRO • Puruándiro • Angamacutiro • Huaniqueo • José Sixto Verduzco • Morelos XVI SAHUAYO • Sahuayo • Briseñas • Cojumatlán de Régules XVIII TANHUATO • Tanhuato • Vista Hermosa • Yurécuaro	06 Región Zamora XXI ZAMORA • Zamora • Cherán • Chilchota • Ecuandureo • Ixtlán • Jacona • Purépero • Tangamandapio • Tangancicuaro XX ZACAPU • Zacapu • Coeneo • Jiménez • Panindícuaro	07 Región Zitácuaro VI HIDALGO • Hidalgo • Irimbo VII HUETAMO • Huetamo • Carácuaro • Nocupétaro • San Lucas • Tiquicheo de Nicolás Romero XII MARAVATÍO • Maravatío • Aporo • Contepec • Epitacio Huerta • Senguio • Tlalpujahua XXIII ZITÁCUARO • Zitácuaro • Anganguero • Juárez • Jungapeo • Ocampo • Susupuato • Tuxpan • Tuzantla	



Imagen 1. Distritos judiciales en Michoacán



Imagen 2. Regiones judiciales en Michoacán

En la próxima elección, que se llevará a cabo el 1° de junio de 2025, las y los ciudadanos de Michoacán tendrán la oportunidad de participar en el proceso para elegir a las 112 personas que ocuparán diversos cargos en el PJEM. Estos consisten en:¹

Tabla 1. Tipos de cargos a elegir en Michoacán					
Órgano	Cargo	Cargos por renovar			Ámbito de elección
		Mujeres	Hombres	Total	
Supremo Tribunal de Justicia	Magistratura Penal	4	4	8	Estatat
	Magistratura Civil	12	12	24	Regional
Tribunal de Disciplina Judicial	Magistratura	3	2	5	Estatat
Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal	Persona juzgadora	15	14	29	Estatat
Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil/Familiar/Laboral/Mixtos y Menores	Persona juzgadora	23	23	46	Distrital
Total		57	55	112	Estatat, regional y distrital

¹https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/ContenidosWeb/tramites/eleccionExtraordinaria/Convocatoria_eleccion.pdf

Acciones para la promoción de la participación ciudadana en el PEEPJM

10

Con el objetivo de incentivar la participación activa de la ciudadanía en el PEEPJM para la elección de personas juzgadoras, se han diseñado una serie de actividades que serán ejecutadas tanto por los Comités Distritales como por el Órgano Central del IEM. Estas actividades buscan informar a la población sobre el PEEPJM y fomentar un voto informado y consciente, resaltando la importancia de los perfiles de las y los candidatos.

La promoción de la participación ciudadana implica el diseño y ejecución de actividades que informen, sensibilicen y motiven a la ciudadanía a involucrarse activamente en el PEEPJM. Estas actividades se enfocan en crear espacios de interacción directa con diversos sectores de la población, utilizando dinámicas educativas, recreativas y comunitarias para fortalecer el conocimiento cívico y la toma de decisiones informadas.

La DEECYPC y los Comités Distritales serán los principales responsables de implementar estas actividades, contando con el apoyo técnico, operativo, informativo y humano de otras áreas del IEM.

Es importante señalar que la implementación de estas actividades estará sujeta a los recursos humanos, materiales y financieros disponibles. Por ello, se podrán realizar ajustes o modificaciones en su diseño y ejecución para garantizar su viabilidad y adaptabilidad a las circunstancias específicas de cada región y contexto.

Los tipos de actividades que se desarrollarán en esta línea de acción son los siguientes:

Educación y Capacitación

Para fortalecer el conocimiento cívico y la conciencia ciudadana, se llevarán a cabo actividades formativas que proporcionen herramientas prácticas y teóricas sobre el PEEPJM. Estas acciones estarán dirigidas a diversos sectores de la población y se realizarán en espacios académicos, comunitarios y culturales, fomentando el aprendizaje colectivo y la reflexión sobre el papel de las y los ciudadanos en la democracia.

Actividades Deportivas

A través de la organización de eventos deportivos, se busca aprovechar el interés en actividades físicas como una vía para promover valores cívicos y reforzar el mensaje de la importancia de la participación ciudadana. Estas actividades integrarán dinámicas que vinculen la práctica deportiva con la difusión de información electoral, generando ambientes de convivencia y reflexión.

Actividades Lúdicas

Mediante dinámicas interactivas, las actividades lúdicas buscarán atraer a distintos grupos de población para fomentar el aprendizaje de manera práctica y divertida. Estas iniciativas tendrán un enfoque itinerante, visitando comunidades y espacios públicos, con el objetivo de generar cercanía y ampliar el alcance del mensaje sobre la participación ciudadana.

Actividades para realizar por el Órgano Central

Educación y Capacitación

► Foros regionales para sectores estratégicos sobre el PEEPJM

El IEM organizará una serie de foros regionales dirigidos a sectores estratégicos como notarías, la Confederación Patronal de la República Mexicana, barras y colegios de profesionales, Consejo Económico y Social de Michoacán, universidades, y representantes de la iniciativa privada, entre otros. Estos espacios estarán diseñados para informar y sensibilizar a estos sectores sobre los temas del PEEPJM, con el propósito de convertirlos en replicadores de información en sus respectivas comunidades y entornos laborales.

Los foros tendrán un enfoque dinámico e interactivo, que incluirá ponencias, mesas de diálogo y paneles de expertos, con énfasis en los derechos políticos, la importancia del voto informado y la relevancia del proceso electoral extraordinario.

Objetivos:

- Proporcionar información detallada sobre el PEEPJM a sectores estratégicos, resaltando su importancia para la democracia local.
- Fomentar el compromiso de las instituciones participantes como replicadoras de los temas tratados, con el fin de amplificar el alcance de la promoción cívica-electoral.
- Generar espacios de interacción, reflexión y propuestas que fortalezcan la participación ciudadana desde distintos sectores sociales y económicos.

Público objetivo:

- Notarías públicas.
- Integrantes de Confederación Patronal de la República Mexicana y cámaras empresariales.
- Barras y colegios de profesionales (personas abogadas, contadoras, ingenieras, médicas, entre otras).
- Integrantes del Consejo Económico y Social de Michoacán.
- Estudiantes y personal académico de universidades públicas y privadas.
- Representantes de la iniciativa privada.

12

Recursos necesarios:

- Salones o auditorios adecuados para los foros.
- Material audiovisual y técnico (micrófonos, proyectores, equipo de cómputo).
- Materiales informativos y promocionales (folletos, carteles, guías sobre el PEEPJM).
- Ponentes especializados en temas cívico-electorales.
- Equipo logístico y de coordinación.

► **Taller Actívate Participando: Justicia y Democracia**

Este taller está diseñado como un espacio práctico y participativo dirigido a personas jóvenes primo votantes. Se brindará información sobre la estructura del PJEM, resaltando la importancia de su independencia para garantizar el estado de derecho. Asimismo, se abordará la relevancia de una elección responsable de personas juzgadoras, destacando los perfiles de las candidaturas y ofreciendo herramientas para que las y los electores tomen una decisión informada.

La actividad incluirá dinámicas y un simulacro donde las y los jóvenes asistentes podrán reforzar los conocimientos aprendidos, expresar sus dudas y profundizar en los temas tratados, fomentando el análisis crítico y el diálogo constructivo sobre el PEEPJM.

Objetivo: Generar un espacio de diálogo e información para la promoción del ejercicio responsable de su derecho al voto de las juventudes; que conozcan sus derechos políticos y electorales, y se interesen en participar en la elección de las personas juzgadoras para la integración del PJEM.

Público objetivo: Este taller está dirigido a estudiantes de instituciones de educación media superior y superior.

Recursos necesarios:

- Espacio físico: Salón o auditorio con capacidad adecuada para los participantes.
- Material técnico: Proyector, pantalla, equipo de sonido y micrófonos para las presentaciones.
- Material didáctico: Presentación con diapositivas, urnas, mamparas, boletas, etc.
- Facilitadores: Personal de la DEECyPC.
- Recursos logísticos: Mesas, sillas, rotafolios, marcadores, y material de apoyo para las dinámicas grupales.
- Equipo de registro: Lista de asistentes y formatos para evaluar la actividad al finalizar.

► Charlas informativas y simulacros de votación

Las charlas informativas y simulacros de votación estarán dirigidas a todo público con el propósito de fortalecer el conocimiento ciudadano sobre el papel del PJEM en la democracia. A través de exposiciones dinámicas y participativas, se explicará el proceso de elección de personas juzgadoras, enfatizando la importancia de ejercer un voto consciente e informado.

Durante la charla, se utilizarán boletas a gran escala para que las personas puedan conocer y familiarizarse con la documentación electoral. Asimismo, se llevarán a cabo simulacros de votación, permitiendo a la ciudadanía practicar con la documentación y el material electoral que utilizarán el día de las elecciones.

Objetivo: Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del PJEM en la democracia, la relevancia de su independencia y la necesidad de emitir un voto informado y responsable.

Público objetivo:

- Personas jóvenes y adultas interesadas en conocer el PEEPJM.
- Estudiantes de nivel medio superior y superior.
- Personas líderes comunitarias.
- Organizaciones sociales y colectivos interesados en temas cívico-electorales.

Recursos necesarios:

- Espacio físico: Aulas, auditorios o centros comunitarios con capacidad adecuada.
- Material técnico: Proyector, pantalla, equipo de sonido y micrófonos para exposiciones.

- Material didáctico: Presentaciones digitales, boletas a gran escala, trípticos, infografías y guías informativas sobre el PEEPJM.
- Facilitadores: Consejerías electorales.
- Equipo de registro: Listas de asistencia y formatos de evaluación para medir el impacto.

14

► Chatbot de WhatsApp

Como parte de las estrategias de promoción y difusión del voto informado en el PEEPJM, se implementará un chatbot interactivo en WhatsApp dirigido al público en general. Esta herramienta permitirá que la ciudadanía acceda a información clara y accesible sobre el proceso electoral de manera rápida y sencilla.

El chatbot brindará respuestas automáticas a preguntas frecuentes, permitiendo a los usuarios consultar detalles como:

- Distritos judiciales y los cargos a elegir en cada uno.
- Nombres de las y los candidatos.
- Información sobre la Jornada Electoral, incluyendo fechas y requisitos para votar.
- Importancia de la participación ciudadana en la elección de personas juzgadoras.
- Disponible las 24 horas del día, esta plataforma garantizará el acceso continuo a información electoral confiable, promoviendo una mayor participación ciudadana y facilitando la toma de decisiones informadas.

Objetivo: Brindar a la ciudadanía una herramienta digital accesible y fácil de usar para obtener información confiable, con el propósito de fomentar un voto informado y la participación activa en el PEEPJM.

Público objetivo: Ciudadanía en general.

Recursos necesarios:

- Desarrollo tecnológico: Programación del chatbot con inteligencia artificial básica para respuestas automatizadas.
- Plataforma de mensajería: Integración del chatbot con WhatsApp.
- Base de datos informativa: Recopilación y actualización constante de información sobre el PEEPJM.
- Equipo técnico: Personal especializado en desarrollo web, manejo de bases de datos y atención a usuarios.

- Estrategia de difusión: Campañas en redes sociales, medios de comunicación y materiales impresos para dar a conocer el chatbot.
- Monitoreo y soporte: Equipo encargado de supervisar el funcionamiento del chatbot, actualizar contenidos y mejorar respuestas en función de las consultas ciudadanas.

15

Actividades Deportivas

► Rodada en Bicicleta

La rodada en bicicleta será un evento recreativo y cívico en el que se invitará a la ciudadanía a recorrer un trayecto predeterminado en la ciudad de Morelia. Durante el recorrido, se instalarán puntos de hidratación en los que se proporcionará material sobre el proceso electoral y la importancia de ejercer el derecho al voto. La actividad también incluirá mensajes sobre la relevancia de la participación ciudadana para fortalecer la democracia.

Objetivo: Promover la participación activa de la ciudadanía mediante una actividad recreativa que resalte la importancia de ejercer el derecho al voto de manera informada y consciente.

Público objetivo: Familias, jóvenes, y población en general interesada en actividades físicas y recreativas.

Recursos necesarios:

- Bicicletas.
- Personal organizador y guías para el recorrido.
- Puntos de hidratación con material cívico-electoral.
- Permisos municipales para el uso de vialidades.

► Carrera Atlética

La carrera atlética se organizará en la ciudad de Morelia como un evento público en el que las y los participantes recorrerán una ruta delimitada. Antes y después de la carrera,

se otorgarán distintivos y material de promoción. Se entregarán reconocimientos a quienes completen la carrera, con mensajes alusivos a la cultura cívica y democrática.

Objetivo: Sensibilizar a las y los participantes sobre sus derechos políticos y electorales, promoviendo el ejercicio responsable y consciente del voto mediante una actividad deportiva que fomente la reflexión y la participación ciudadana.

16

Público objetivo: Corredores aficionados, jóvenes, personas interesadas en actividades deportivas y familias.

Recursos necesarios:

- Espacios o rutas seguras para la carrera.
- Medallas o reconocimientos para las y los participantes.
- Estaciones de hidratación a lo largo del recorrido.
- Material de promoción.
- Permisos de vialidad.

► Torneos Relámpago de Fútbol, Básquetbol y Voleibol

Los torneos relámpago serán competencias deportivas en ramas varonil y femenil, en las que se invitarán a otras instituciones electorales. Cada evento incluirá un breve mensaje inicial sobre la importancia de la participación ciudadana y un espacio para la entrega de material didáctico y de promoción del voto. Además, se aprovechará el espíritu competitivo para fomentar valores como el respeto, la igualdad y el compromiso cívico.

Objetivo: Fomentar la sana competencia y la convivencia entre participantes mientras se promueve el interés en los temas cívico-electorales, fortaleciendo la cultura cívica desde un enfoque dinámico e interinstitucional.

Público objetivo: Personal de instituciones electorales y público en general.

Recursos necesarios:

- Instalaciones deportivas adecuadas para las competencias.
- Árbitros y personal de apoyo para los juegos.
- Reconocimientos para los equipos participantes.
- Material de promoción del voto.

Actividades Lúdicas

► Festival Cultural

17

El Órgano Central, en colaboración con casas de la cultura locales, organizará festivales culturales dirigidos a la población en general. Estos eventos servirán como una estrategia de promoción del voto informado, combinando arte, cultura y participación ciudadana.

Los festivales incluirán diversas expresiones artísticas y actividades interactivas, tales como:

- Presentaciones Artísticas: Números organizados por las Casas de la Cultura (danza folklórica, música regional, y otras expresiones artísticas).
- Presentaciones intercaladas con temas de participación ciudadana para mantener el interés y el dinamismo del evento.
- Cápsulas Cívicas: Breves intervenciones del personal del IEM o Consejerías Electorales.
- Dinámicas Interactivas: Juegos educativos para niños y jóvenes relacionados con la democracia.
- Dinámicas de preguntas y respuestas con premios simbólicos.

A través de estos encuentros, se busca generar un ambiente de interés y reflexión sobre la importancia de la elección de personas juzgadoras, fortaleciendo la cultura cívica en un espacio accesible y atractivo para la ciudadanía.

Objetivo: Promover la participación ciudadana en el PEEPJM a través de festivales culturales que integren actividades artísticas, educativas y recreativas, generando espacios de encuentro donde las comunidades puedan informarse sobre el proceso electoral de manera accesible y atractiva.

Público objetivo:

- Ciudadanía en general, incluyendo niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores.
- Artistas y colectivos culturales.
- Instituciones educativas y organizaciones comunitarias.

Recursos necesarios:

- Espacios y logística: Coordinación con casas de la cultura y recintos culturales para la realización de los eventos.
- Equipo técnico y de producción: Sonido, iluminación, escenarios y mobiliario para las presentaciones.
- Material de difusión: Carteles, folletos y promocionales con información sobre el PEEPJM.
- Artistas y facilitadores: Grupos de danza, música, teatro y arte, así como especialistas en participación ciudadana.
- Personal de apoyo: Voluntarios y equipo organizador para la logística y atención a los asistentes.
- Estrategia de comunicación: Campañas en redes sociales, medios locales y comunidades para la convocatoria y promoción del evento.

18

► **Proyección de Cine al Aire Libre**

Esta iniciativa utiliza el cine como una herramienta educativa y de entretenimiento para fomentar la reflexión sobre la democracia, la justicia y la importancia de la participación ciudadana en los procesos electorales. Cada proyección será seguida por un foro de discusión, donde especialistas y asistentes podrán intercambiar opiniones sobre los valores democráticos abordados en las películas y su relación con el proceso electoral judicial.

Las proyecciones se realizarán en espacios públicos abiertos, como plazas y parques, asegurando el acceso a un público diverso, incluyendo jóvenes, adultos y familias. Con esta propuesta, no solo se busca informar sobre la importancia del voto y la elección de personas juzgadoras, sino también generar un espacio de convivencia comunitaria que motive la participación activa en la democracia.

Objetivo: Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la democracia, la justicia y la participación electoral, a través de proyecciones de cine al aire libre y foros de discusión que fomenten la reflexión y el análisis crítico en torno al PEEPJM.

Público objetivo:

- Personas jóvenes y adultas interesadas en conocer más sobre el proceso electoral judicial.
- Comunidades locales, incluyendo familias, estudiantes y organizaciones civiles.

Recursos necesarios:

- Equipo técnico: Pantalla gigante, proyector, sistema de sonido e iluminación.
- Películas y material audiovisual: Selección de filmes con contenido relevante sobre democracia, justicia y participación ciudadana.
- Espacios públicos: Coordinación con autoridades locales para el uso de plazas, parques y espacios comunitarios.
- Foros de discusión: Personas moderadoras y especialistas en temas electorales y de participación ciudadana.
- Material de difusión: Carteles, invitaciones y publicaciones en redes sociales para convocar a la ciudadanía.
- Sillas y mobiliario: Para la comodidad de las y los asistentes.

➤ Elaboración de contenido para Difusión

La DEECyPC generará contenido para diversos materiales de difusión con el propósito de que la ciudadanía tenga acceso, a través de diferentes medios, a toda la información relevante sobre el PEEPJM.

Entre estos materiales, se elaborará un Cuadernillo Informativo, el cual servirá como una herramienta fundamental para fortalecer el conocimiento y la participación de la sociedad en asuntos cívicos y democráticos. Asimismo, se desarrollarán otros recursos informativos, como carteles, trípticos, volantes, separadores de libros, entre otros, con el fin de ampliar el alcance y la difusión de la información.

Actividades para realizar por los Comités Distritales

Los Comités Distritales implementarán actividades en los distritos judiciales y comunidades de estos, diseñadas para promover la participación ciudadana en la elección de diversos cargos del PJEM, asegurando que la información sobre la Jornada Electoral llegue a los diferentes puntos del municipio. Estas actividades se realizarán en lugares estratégicos donde se concentran personas, como plazas, mercados y centros comunitarios.

Para asegurar la viabilidad y la eficacia de estas actividades, cada Comité Distrital, con la autorización previa de la DEECyPC, podrá realizar ajustes o modificaciones en su diseño y ejecución, considerando las necesidades, características y circunstancias específicas de cada región y su contexto.

A continuación, se describen las actividades:

Educación y Capacitación

► Pláticas de promoción del voto

Se llevarán a cabo una serie de pláticas de promoción del voto, dirigidas a distintos sectores de la población. Estas sesiones informativas tienen como finalidad sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de ejercer un voto consciente e informado, abordando temas como el rol del Poder Judicial en la democracia, el perfil de las candidaturas a personas juzgadoras, y el impacto de la elección en la vida cotidiana.

Las pláticas serán impartidas en diversos espacios comunitarios, educativos y laborales, asegurando que la información llegue a un amplio rango de personas. Se utilizarán recursos audiovisuales y dinámicas participativas para fomentar el interés y la reflexión en torno al proceso electoral.

Objetivo: Promover la participación ciudadana en el PEEPJM a través de pláticas informativas que brinden herramientas para un voto informado, reflexivo y responsable.

Público objetivo:

- Personas jóvenes y adultas interesadas en conocer el proceso electoral judicial.
- Estudiantes de nivel medio superior y superior.

- Trabajadores y sectores organizados de la sociedad civil.
- Comunidades locales y liderazgos comunitarios.

Recursos necesarios:

- Material de apoyo: Presentaciones digitales, trípticos y folletos informativos.
- Espacios adecuados: Salones, auditorios o áreas comunitarias para la realización de las pláticas.
- Equipo audiovisual: Proyector, pantalla y micrófono para facilitar la exposición de los temas.
- Personas facilitadoras: Integrantes de los Comités Distritales.
- Estrategia de difusión: Convocatoria a través de redes sociales, medios locales y alianzas con instituciones educativas y organizaciones comunitarias.

21

► **Perifoneo en distintas zonas del municipio**

Se implementarán campañas de perifoneo en zonas estratégicas de los distritos judiciales.

El perifoneo consistirá en la transmisión de mensajes claros y concisos a través de altavoces en vehículos itinerantes, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre:

- La fecha de la Jornada Electoral.
- La importancia de participar en la elección judicial.
- El impacto de la votación en la impartición de justicia en Michoacán.

Esta actividad permitirá alcanzar a sectores de la población con difícil acceso a otros medios de comunicación, asegurando que la información llegue a un público amplio y diverso.

Objetivo: Informar y motivar a la ciudadanía sobre la importancia del PEEPJM y la relevancia de ejercer su derecho al voto a través de una estrategia de perifoneo que garantice la difusión del mensaje en distintas zonas de los distritos judiciales.

Público objetivo:

- Habitantes de los distritos judiciales de Michoacán.
- Personas en zonas urbanas y rurales con difícil acceso a internet o medios digitales.
- Ciudadanía en espacios de alta afluencia como mercados, plazas y paradas de transporte público.

Recursos necesarios:

- Vehículos con equipo de perifoneo (altavoces y micrófonos).
- Mensajes grabados con información clara y accesible.

22

► **Módulo de información y volanteo en los mercados municipales**

Se instalarán módulos de información en mercados municipales estratégicos. Estos módulos servirán como puntos de contacto directo con la ciudadanía, donde personal capacitado brindará información sobre:

- Los cargos judiciales para elegir.
- Los perfiles de las y los candidatos.
- La importancia de la participación ciudadana en la elección judicial.
- Las fechas del proceso electoral.

Además, se distribuirán volantes informativos en las inmediaciones de los mercados para reforzar el mensaje y asegurar que más personas tengan acceso a la información.

Objetivo: Acercar información clara y accesible sobre el PEEPJM a la ciudadanía en espacios de alta afluencia, fomentando el voto informado y la participación en el proceso electoral.

Público objetivo:

- Personas que acuden a los mercados municipales, incluyendo comerciantes, compradores y transeúntes.
- Sectores de la población con acceso limitado a medios digitales o información institucional.
- Personas encargadas del hogar, trabajadoras y comerciantes.

Recursos necesarios:

- Módulos de información con mesas, sillas y carpas.
- Material impreso (volantes, trípticos y carteles) con información sobre el proceso electoral.
- Personal capacitado para brindar información y resolver dudas.
- Lonas o banners para identificar los módulos de información.
- Permisos municipales para la instalación de los módulos en espacios públicos.

Actividades Deportivas

Se organizarán actividades deportivas recreativas, tales como partidos de fútbol, básquetbol, voleibol, clases de zumba, yoga, pilates, crossfit entre otras, con el propósito de crear un espacio dinámico y participativo que permita a la ciudadanía convivir, divertirse y, al mismo tiempo, informarse. Durante estas actividades, se destacará la importancia de participar en la elección de personas juzgadoras, promoviendo el ejercicio de un voto informado y responsable. A través de estas dinámicas se llevará a cabo una integración entre la actividad física y el fortalecimiento de la cultura cívica, resaltando la relevancia de elegir a personas competentes e imparciales para los cargos judiciales.

Objetivo: Fomentar la participación ciudadana en el PEEPJM mediante actividades deportivas que promuevan la convivencia y el diálogo, mientras se sensibiliza a los participantes sobre la importancia de una elección judicial responsable y la relevancia de elegir a personas competentes e imparciales para los cargos judiciales.

Público objetivo:

- Personas jóvenes y adultas de diversas edades y contextos sociales interesadas en la práctica deportiva.
- Comunidad local, incluyendo grupos familiares, colectivos deportivos y habitantes de zonas cercanas a los espacios de las actividades.

Recursos necesarios:

- Espacios deportivos adecuados para la realización de las actividades.
- Equipos deportivos como pelotas, redes, y conos para los torneos.
- Instructores o monitores capacitados para los diferentes deportes.
- Material de divulgación (carteles, volantes, trípticos) con información sobre el proceso electoral, la elección de personas juzgadoras.
- Equipo de sonido para animar las actividades y difundir mensajes informativos.
- Personal encargado de la organización y coordinación de la actividad.
- Permisos locales para realizar las actividades en espacios públicos o deportivos.

Actividades Lúdicas

► Caravana informativa

Se organizarán caravanas informativas que recorrerán las principales comunidades de los distritos judiciales, con el fin de informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el

proceso electoral del PEEPJM. La caravana estará compuesta por vehículos que distribuirán material informativo y promoverán el voto consciente en la elección de personas juzgadoras. Durante su recorrido, se brindarán detalles sobre los cargos judiciales a elegir, los perfiles de las y los candidatos, y la importancia de participar activamente en esta elección. La caravana también incluirá actividades de difusión como módulos informativos, para motivar a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto de manera responsable.

Objetivo: Promover la participación ciudadana en la elección judicial de personas juzgadoras, a través de una caravana informativa que recorra diversas zonas de los distritos judiciales, proporcionando información sobre el proceso electoral y motivando a la ciudadanía a votar de manera informada y responsable.

Público objetivo: Ciudadanía en general.

Recursos necesarios:

- Vehículos adaptados para el recorrido (camiones, camionetas o vehículos móviles).
- Material informativo (folletos, carteles, trípticos) que contengan información sobre el proceso electoral, cargos judiciales, y los perfiles de los candidatos.
- Personal capacitado para entregar los materiales informativos, hablar con la ciudadanía y resolver dudas.
- Equipo de sonido (altavoces o megáfonos) para hacer anuncios y promover la participación en las zonas de difícil acceso.
- Material visual atractivo (banners, pancartas) que llamen la atención durante el recorrido y permitan visibilizar el mensaje.
- Permisos municipales o de las autoridades locales para llevar a cabo la actividad en diferentes comunidades y zonas públicas.

► **Actividad lúdica en la plaza principal**

Se organizarán actividades lúdicas en la plaza principal de diferentes localidades, aprovechando la afluencia de personas durante los fines de semana. Estas actividades serán definidas por los Comités Distritales y podrán incluir juegos interactivos, dinámicas de grupo, concursos, y actividades recreativas que atraerán a la población de todas las edades. Al mismo tiempo, se proporcionará información sobre la elección judicial, destacando la importancia de participar en la elección de personas juzgadoras. Los

participantes podrán aprender sobre el proceso electoral y cómo su voto influye en la justicia, mientras disfrutan de un ambiente recreativo y de convivencia.

Objetivo: Fomentar la participación ciudadana en la elección judicial de manera divertida y educativa, a través de actividades lúdicas que se realicen en las plazas principales, informando a la población sobre la importancia del voto en la elección de personas juzgadoras, y generando conciencia sobre el impacto de su participación en el sistema judicial.

Público objetivo: Ciudadanas y ciudadanos de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores, que frecuentan las plazas principales durante los fines de semana.

Recursos necesarios:

- Material lúdico y recreativo: juegos interactivos, mesas de actividades, rompecabezas, concursos, y dinámicas de grupo.
- Equipo de sonido: para realizar anuncios y explicar las actividades mientras se lleva a cabo el evento.
- Personal capacitado: facilitadores que coordinen las actividades y proporcionen la información necesaria sobre el proceso electoral.
- Material informativo: folletos, trípticos o carteles sobre los cargos judiciales a elegir, los perfiles de las y los candidatos, y la importancia de votar informado.
- Espacios en la plaza: autorización para realizar la actividad en el espacio público de la plaza principal, incluyendo las instalaciones necesarias (mesas, sillas, etc.).
- Promoción: carteles y anuncios previos para invitar a la ciudadanía a participar en las actividades.

Material de promoción del voto

Con el objetivo de ampliar el alcance hacia la ciudadanía y mantener vigente la campaña institucional de promoción del voto, es necesario diseñar y adquirir material promocional relacionado con la elección del PEEPJM. Dichos materiales contribuirán a sensibilizar a la población sobre la importancia de participar en el proceso electoral y funcionarán como recordatorios constantes de la relevancia de este evento.

Algunos de los materiales útiles a considerar incluyen libretas, bolígrafos, cilindros, lapiceras, vasos, bolsas de diferentes materiales, artículos antiestrés, marca textos, entre otros.

CRONOGRAMA

26

Actividades	Periodo de ejecución			
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Actividades realizadas por el Órgano Central				
Foros regionales para sectores estratégicos sobre el PEEPJM				
Taller Actívate Participando: Justicia y Democracia				
Charlas informativas y simulacros de votación				
Chatbot de WhatsApp				
Festival Cultural				
Proyección de Cine al Aire Libre				
Torneos Relámpago de Fútbol, Básquetbol y Voleibol				
Carrera Atlética				
Rodada en Bicicleta				
Actividades realizadas por los Órganos Desconcentrados				
Pláticas de promoción del voto				
Módulo de información y volanteo en los mercados municipales				
Perifoneo en distintas zonas del municipio				
Actividades deportivas				
Actividad lúdica en la plaza principal				
Caravana informativa				